



DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 182 /2017

Rawson (Chubut), 14 de diciembre de 2017

VISTO: El Expediente Nº 37.746, año 2017, caratulado: "BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 10/2017 PÓLIZA FLOTA AUTOMOTOR (NOTA Nº 547/17) "; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 88) mediante Dictamen Nº 104/17 y al Contador Fiscal a fs. 89) mediante Dictamen Nº 302/2017 CF.

Por ello y lo dispuesto por art. 32º de la Ley V Nº 71, el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparten los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES